

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUERTOLLANO

Bases que regulan el procedimiento para obtener el permiso municipal de conductor o conductora de auto-taxi en el municipio de Puertollano.

En la web municipal del Ayuntamiento de Puertollano: www.puertollano.es/gobiernoabierto/ordenanzas-municipales, figuran las bases para la obtención del permiso municipal de conductor de auto-taxi en la ciudad de Puertollano.

Los aspirantes podrán presentar la solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano, o de forma telemática, en los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

As lo manda y firma el Excmo. Sr Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puertollano, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.

Anuncio número 3186

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>